



**LAS GRAMÁTICAS ESCOLARES EN LOS SIGLOS XVIII Y XIX EN  
MALLORCA Y MENORCA: TRADICIÓN METODOLÓGICA  
VERSUS INNOVACIÓN**

***EIGHTEENTH AND NINETEENTH CENTURY SCHOLARLY  
GRAMMAR IN MALLORCA AND MENORCA: METHODOLOGICAL  
TRADITION VS. INNOVATION***

ROSA CALAFAT

*Universitat de les Illes Balears - IEHM*

Recibido: 26/05/2021

Aceptado: 22/09/2021

RESUMEN

En el siglo XVIII la actividad legislativa para estandarizar el idioma español producía en el entorno castellano gramáticas escolares que arrinconaban el latín a favor de la lengua viva, en la estela de la Real Academia Española. Sin embargo, en Mallorca y Menorca se continuaría con el tradicional método de Sempere, el cultivo del latín como resistencia a la gramática española. Aunque las versiones del clásico valenciano a medida que aumentaba la presión estatal sustituían la lengua vulgar de apoyo, el catalán por el castellano, no se alcanzarían las cotas máximas de hispanización propias de la época. Analizamos sociolingüísticamente, con una mirada atenta al didactismo, las gramáticas y los cuadernos escolares en uso en las dos islas hasta mediados del siglo XIX: las versiones manuscritas del Sempere en catalán en Menorca, y las adaptaciones en catalán y castellano presentes en las aulas mallorquinas: analogías y diferencias. Se pretende demostrar que el continuismo metodológico en la educación escolar permitió al catalán la pervivencia en las aulas más allá de 1821, año de la asignaturización obligatoria del castellano.

*Palabras clave:* El método de Sempere, Gramáticas escolares, lenguas en contacto (catalán-latín-español), Mallorca y Menorca.

#### ABSTRACT

In the eighteenth century, legislative activity to standardize the Spanish language produced school grammar in the Castilian environment that cornered Latin in favour of the living language, in the wake of the Real Academia Española. However, in Mallorca and Menorca the traditional Sempere's method would continue, the cultivation of Latin as resistance to Spanish grammar. Although the versions of the Valencian classic as state pressure increased, replaced the supporting vulgar language, Catalan for Spanish, the maximum levels of Hispanicization typical of the time would not be reached. We analyze sociolinguistically, with a careful look at didacticism, the grammar and school notebooks in use on the two islands until the mid-nineteenth century: the manuscript versions of Sempere in Catalan in Menorca, and the adaptations in Catalan and Spanish present in Majorcan classrooms: analogies and differences. It is intended to demonstrate that the methodological continuity in school education allowed Catalan to survive in the classroom beyond 1821, the year of the compulsory assignment of Spanish.

*Keywords:* Sempere's method, school grammar, languages in contact (Catalan-Latin-Spanish), Mallorca and Menorca.

## I. INTRODUCCIÓN<sup>1</sup>

El período de análisis a que se enfrenta este artículo abarca desde la Real Cédula de 23 de junio de 1768 –imposición del español en la enseñanza y en la administración– hasta mediados de siglo XIX. Este espacio temporal coincide con los primeros intentos reglados para estandarizar el castellano. En el ámbito educativo se arrinconaba el latín, del mismo modo que se pretendía eliminar las lenguas vulgares distintas de la española. La Real Provisión de 22 de diciembre de 1780 exigía el dominio de la gramática española para acceder a los estudios de latinidad, al tiempo que preceptuaba el uso de la Gramática y la Ortografía de la Real Academia Española (RAE) en las aulas. En 1821 el *Reglamento general de instrucción pública*, inspirado en el Informe Quintana (1813),

<sup>1</sup> Este trabajo ha sido cofinanciado parcialmente por la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, a través de la Direcció General de Política Universitària i Recerca, con el fondo de la Ley del impuesto sobre estancias turísticas ITS 2017-006 (PRD2018/03).

implantaba la lengua española como asignatura de manera oficial. Tal empresa, sin embargo, se enfrentaba a una realidad sociolingüística: la presencia consolidada y casi hegemónica de la lengua catalana en su territorio. La escuela primaria en los territorios catalanohablantes se había impartido consuetudinariamente en catalán<sup>2</sup>; además, la isla de Menorca, exenta de la Nueva Planta –pasaría por manos inglesas, españolas y francesas hasta que en 1802 se incorporó a la corona borbónica–, a lo largo del período reseñado seguiría reservando la función discriminante al idioma catalán.

Se iniciaba un conflicto entre dos lenguas vivas –catalán y castellano, con capitales o recursos de distintas proporciones y fuerzas– similar al que vivían otras lenguas europeas. Las lenguas vulgares arrolladas por la expansión y nacionalización de otras lenguas vivas se aferraron al latín como medida de resistencia al cambio lingüístico: “En Dinamarca y en Hungría, por ejemplo, el latín era un medio de defensa contra el alemán, y en Finlandia lo era contra el sueco”<sup>3</sup>. En el espacio lingüístico catalán, el cultivo de la lengua clásica, así como el continuismo metodológico, supuso un freno a la imposición del castellano en el ámbito educativo. La pervivencia de la *Grammaticae latinae institutio* (1546) del maestro valenciano Andreu Sempere –denominado popularmente el *Semperi*, en su forma genitiva– en Mallorca y Menorca se revela como un hecho singular. Existen versiones y adaptaciones impresas y manuscritas del clásico valenciano hasta mediados del siglo XIX, fecha posterior a la asignaturización del español. Entre estas versiones, mencionamos el ejemplar manuscrito *Grammatica latina* en latín con el apoyo del catalán, que era libro escolar en 1834; o la gramática *Sentits y explicació de las reglas de la etimologia y sintaxis*, que se usó al menos hasta 1852<sup>4</sup>. En menor medida, las adaptaciones de las *Introductiones in latinam grammaticam* de Nebrija y la *Sintaxis* de Torrella compartirían el espacio docente. Paralelamente al Sempere adaptado, en Menorca se enseñaba con el libro en catalán del maestro Antoni Portella (1762): *Nou mètode per aprendre la llengua llatina. Primera part dels rudiments* (a partir de ahora, *Nou mètode*)<sup>5</sup>.

2 Joan Solà, “Sobre el llatí a l’ensenyament medieval”, *Randa* 9 (1979): 69.

3 Peter Burke, *Lenguas y comunidades en la Europa moderna* (Madrid: Akal Ediciones, 2006), 69-70.

4 Bartomeu Obrador y Adrià Pons, “La primera instrucció llatina en català a la Menorca del segle XVIII. Les adaptacions del *Semperi* i de *Les rudiments* de François Bistac”, *Revista de Menorca* 100 (2021): 62.

5 Véase la edición crítica de la obra del gramático menorquín: Rosa M. Calafat, Catalina Monserrat y Gabriel Seguí, *El Nou Mètode de Antoni Portella, una gramàtica latina en llengua catalana: Menorca y Mallorca en la Il·lustració* (Nueva York: Idea, 2020).

El presente artículo analiza y compara didácticamente las adaptaciones manuscritas y editadas de la gramática de Sempere escritas en ambas islas en los siglos XVIII y XIX<sup>6</sup>, con el objeto de valorar hasta qué punto la presencia del latín en los libros escolares, aunada con el continuismo metodológico, permitió, por una parte, al catalán seguir en las aulas isleñas, allende las prohibiciones; por otra, puso freno a los métodos que priorizaban la gramática castellana sobre la latina, así como a los que ya prescindían de la lengua clásica para cumplir con la extensión del idioma español.

Se estudian los ejemplares siguientes, ubicados en la Biblioteca Pública de Menorca (BPM), que son adaptaciones escolares manuscritas en catalán y latín (o solo en catalán) del texto del gramático valenciano: *De syntaxi, hoc est de constructione partium orationis* (BPM, mss 24), (BPM, mss 53); Manuscrito 30 (BPM, mss 30); Manuscrito 21 (BPM, mss 21)<sup>7</sup>; *De praeteritis, verborum primae conjugationis* (BPM, mss 50); *Sentits y explicació de las reglas de la etimología y sintaxis* (BPM, mss 23).

En cuanto a las versiones escolares del Sempere en uso en Mallorca, nos ceñimos a la búsqueda archivística realizada en la Biblioteca del Monestir de la Real (BMR). Los títulos que presentamos, adaptaciones del clásico valenciano, están escritos en catalán y latín, o castellano y latín: *Grammatica latina* (BB-MS-II-26); *Prima Grammaticae Latinae Institutio: tribus Libris explicata* (BB-FA-360); *Etimología o Primera parte de la gramática latina en castellano: dispuesta para el alivio y mayor adelantamiento de la juventud* (BB-4128); *Preceptes, elegàncias, kalendas y frases, que se enseñan en las escuelas de Gramàtica en la provincia de S. Francesch de Mallorca* (BB-4531); *Significats de los noms y verbs &c. contenguts en totes las reglas del primer llibre del Semperi, y advertèncias molt útils per aprendre los miñons ab facilitat los temps, y altres rudiments de la Grammatica molt necessaris a los principiants. Així com se enseña en las escuelas de S. Francesc, y demás convents de la Provinci* (BB-

6 Las reseñas de los ejemplares analizados en este estudio, así como las versiones digitales de algunos de ellos, se hallan en la página web que aloja el material fruto de la labor archivística llevada a cabo por esta investigadora: <<https://gramatiqu.es.uib.cat/index.html#content1-d>>. En el apartado “Bibliografía primaria” se aportan los enlaces digitales correspondientes. Los párrafos que se citan en el presente artículo se referencian con el nombre abreviado del manual, seguido de la página en la que se encuentran.

7 Ejemplar no incluido entre los trece reseñados por los investigadores Obrador/Pons. A falta de mayor estudio, podría tratarse de una versión de la parte del Sempere dedicada a la morfología verbal. El libro contiene un vocabulario latín-catalán con la clasificación de los verbos (páginas 1 a 22), además del apartado *De verbis deficientibus* (páginas 23 a 79). Al final de la última página impresa consta manuscrita una nota que continúa en la guarda trasera. Por las partes legibles, parece la redacción de un recibo con fecha 12 de agosto de 1812.

4531); *Significados de las ocho partes de la oración, del primer libro del doctor en medicina D. Andrés Semperio, con dos ortographías latina y castellana, todo muy útil para aprovecharse en la lengua latina y arte de escribir* (BB-4531); *Breve método para saber los tiempos y oraciones latinas. Compuesto por un profesor de Gramática para el uso y utilidad de los niños deseosos de su aprovechamiento* (BB-4531); además de la adaptación del Sempere ubicada en la Biblioteca de Montserrat: *Rudimentos de la Gramática en forma de diálogo entre el maestro y su discípulo para la más fácil instrucción de los estudiantes* (DXXXVI 12º. 52)<sup>8</sup>.

## II. GRAMÁTICAS ESPAÑOLAS AL SERVICIO DE LA LEGISLACIÓN LINGÜÍSTICA FRENTE A LA RESISTENCIA DEL MÉTODO VERSIIONADO DE SEMPERE

La incorporación de las lenguas vulgares a las gramáticas latinas recorre un camino que va desde las notas aclaratorias en castellano del *Arte* de Nebrija de Juan Luis de la Cerda (1601) y los manuales de mediados del siglo XVII, con opúsculos que se apoyan en la lengua vulgar para explicar la morfología y la sintaxis latinas, hasta los textos del siglo XVIII que usaban la gramática de la lengua viva –su valor propedéutico– para llegar a la latina<sup>9</sup>: la adquisición de los contenidos lingüísticos del idioma hablado facilitaba el aprendizaje de otras lenguas, particularmente de la clásica.

La regulación educativa llevada a cabo entre 1768 y 1821 para la estandarización del español pretendía dos objetivos en sí complementarios. Primero, instruir a los hablantes nativos en la adecuación estilística de la lengua que debía alcanzar la compleción; para ello las gramáticas se ponían al servicio de la nación<sup>10</sup>. El escolapio Benito de San Pedro, en el *Arte del romance* (1769), prevenía a los lectores contra el uso de los barbarismos: incorporación de extranjerismos no “consentidos de la nación”, no admitidos por la Real Academia Española; realización de vulgarismos en la ortoepía por metátesis –“*perlado* en

8 Se han regularizado ortográficamente, tanto en catalán como en castellano, las citas primarias referidas a los textos sacados de los ejemplares que conforman el estudio de este artículo.

9 Javier Espino, “El influjo de la hispanización en las gramáticas latinas en la Corona de Aragón en el siglo XVIII: la «Sintaxis de Torrella»”, *Alazet* 14 (2002): 213.

10 Decía San Pedro en el *Arte del romance* (1769) que “las lenguas han seguido la condición de los pueblos que las han hablado. Una lengua es tanto más excelente, [...], cuanto ha sido la nación que la ha cultivado en grandeza de ánimo, [...] y extensión de imperio. [...] No ha habido jamás imperio más grande y dilatado que el español en el decimosexto, y este mismo es el de la grandeza y perfección de nuestra lengua (p. VII). <https://bivaldi.gva.es/es/consulta/registro.cmd?id=2373>.”

lugar de *prelado*” (p. 153)– o desplazamiento de acento –“*sútil* en lugar de *sutil*” (p. 154)–. Segundo, enseñar el español a los alófonos. El obispo de Barcelona Josep Climent encargaba a Salvador Puig los *Rudimentos de gramática castellana* (1770), obra escasamente bilingüe, con predominio del castellano sobre el catalán. Las gramáticas escolares arrinconarían progresivamente el latín. Las obras de San Pedro (1769), Ballot (1796), Muñoz Álvarez (1793), González Valdés (1798) o Sanchis (1795)<sup>11</sup>, que trataban ambas lenguas en partes separadas, subordinaban la lengua latina a las necesidades didácticas del castellano, a pesar de que algunos de sus títulos –*Explicación de los principios de la gramática castellana y latina* (Sanchis 1795)– prometieran contenidos análogos. Las obras de Calleja (1818), Costa de Val (1827) o Saqueniza (1828) prescindían ya del latín. En 1780 el padre Scío de San Miguel publicaba en Madrid el *Método uniforme* de los escolapios, cuya tarea castellanizadora se dejó sentir en los territorios catalanes.

Sin embargo, la realidad escolar isleña se desarrollaba por otros derroteros. La convivencia de tres lenguas –latina, catalana y castellana– de manera forzada e irregular habría prolongado la pervivencia en las aulas de los métodos clásicos para el estudio del latín. Al tiempo que el obispo de Barcelona encargaba a Puig la gramática para la adquisición del castellano, el rector de la universidad mallorquina daba cuenta en el pleno del Ayuntamiento de Palma, en su sesión de 26 de agosto de 1768, de la necesidad de una gramática para la enseñanza del castellano. En la misma sesión, el consistorio municipal acordaba prescindir del consuetudinario método de Sempere por estar en latín, denotando la preponderancia de dicho manual en las aulas, a la vez que encargaba al carmelita Tomàs Cifre versionar el Nebrija en castellano. El 27 de setiembre de 1773 Cifre concluía la adaptación del clásico manual latino “para la más fácil y provechosa instrucción de la juventud mallorquina en una y otra lengua, latina y castellana”<sup>12</sup>. De modo que, mientras la gramatografía hispana se llenaba de títulos que, a pesar de prometer la enseñanza de ambas lenguas, se sometían a la gramática de la lengua viva, en Mallorca se ordenaba la adaptación del Nebrija con el apoyo escrito del idioma vulgar.

11 En cuanto a las características y contenidos de este tipo de obras, véanse M. José García Folgado, “La gramática a finales del siglo XVIII (1769-1800): obras, objetivos y fuentes”, en *Nuevas aportaciones a la historiografía lingüística*, coord. por Cristóbal José Corrales Zumbado, Josefa Dorta Luis et al. (Madrid: Arco libros, 2004), 561-572; y M. Dolores Martínez Gavilán, “El campo de la Gramática española y sus partes en el siglo XVIII”, en *El castellano y su codificación gramatical*, dir. por José Jesús Gómez Asensio (Castilla-León: Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, 2011), 571-630.

12 Arxiu Municipal de Palma (AMP). Libro de actas, 27 de setiembre de 1773.

Cabe añadir que, en los libros escolares isleños, la lengua viva (catalán o castellano) continuaba en mayor o menor grado al servicio de la latina. En 1823, Francesc Salvà, maestro de gramática en el pueblo de Sineu, escribía una de las múltiples adaptaciones del Sempere, *Rudimentos de la Gramática latina* (Palma: Salvador Savall). Recomendaba a los alumnos ampliar las materias con el original latino: “Los siguientes nombres no se declinan por todos los casos, con motivo de haber los muchachos, que hagan uso de este tratado, valerse igualmente por precisión del medio Sempere” (p. 23). Antoni Balaguer, en su adaptación del clásico, *Significados de las ocho partes* (Palma: Ignacio Serrà, 1789), de manera inusual en los gramáticos isleños, trataría los aspectos gráficos, ortológicos y ortotipográficos de ambas lenguas por separado: *Reglas de la ortografía castellana sacadas del Diccionario de la Lengua Castellana, compuesta por la Real Academia Española, dedicado a S.R.M. el Sr. D. Felipe V de gloriosa memoria a cuyas reales expensas se hizo dicha obra* (p. 79-86). En 1798 se reimprimía para los universitarios mallorquines de nivel Ínfimo (declinaciones, conjugaciones, reglas generales de las partes de la oración) el manual *Prima Grammaticae Institutio* (Mallorca: imprenta Savall), adaptación en latín del libro primero de Sempere con una presencia mínima del vulgar castellano.

A lo largo del Setecientos y principios del Ochocientos seguiría siendo difícil asignar un manual para el estudio del latín a la educación inicial, secundaria o universitaria<sup>13</sup>. En 1805 el abogado del Ayuntamiento de Palma, Francesc Ferrer, increpaba a la universidad isleña por su estatismo metodológico<sup>14</sup>. La acusaba de permanecer ajena a las obras pedagógicas contemporáneas y, por ende, de carecer de “un buen método para enseñar, que a pesar de ser el punto que más contribuye a la enseñanza no se había descubierto todavía cuando se erigió la universidad en cuyo tiempo faltaban igualmente los libros metódicos de todas facultades que han salido a luz desde mediados del siglo pasado”<sup>15</sup>. Mientras tanto, las gramáticas españolas, al amparo de la legislación borbónica, se revelaban deudoras de la Gramática de la Real Academia Española (GRAE, 1771), obra que se ocupaba de la codificación del idioma español: Cortés Mo-

13 Solà, “Sobre el llatí...”, 67.

14 Espino apunta al profundo estatismo en el desarrollo de la didáctica del latín, aun dentro de la corriente racionalista que se daba en la España del ochocientos. Véase Javier Espino, “Política y enseñanza del latín: liberales y conservadores en la gramática latina durante el reinado de Fernando VII”, *Estudios Clásicos* 123 (2003): 50.

15 Arxiu Municipal de Palma (AMP). Libro de actas, 29 de octubre de 1805.

reno (1784) o Jaramillo (1793-1798), entre otros autores, adaptaron la obra académica para uso escolar<sup>16</sup>.

Los escasos recursos económicos de las instituciones municipales españolas para implantar las reformas borbónicas, además de la poca voluntad de los dirigentes locales por cumplir con la homogeneización lingüística, permitieron proseguir con el catalán en el ámbito docente, al menos *in voce*. En 1823 Salvà, en ningún caso ajeno a las obras gramaticales al servicio de la expansión del castellano –“Son muy dignos de alabanza los padres de las escuelas Pías por su Gramática de la lengua latina, impresa en Valencia por Benito Monfort, año 1769, y reimpressa en Madrid mucho más limada en la oficina de Gerónimo Ortega, año 1792, en 8<sup>o</sup>” (p. 5)–, añadía un nuevo argumento a la idoneidad escolar de su adaptación del *Sempere* por encima de las obras destinadas exclusivamente al castellano, la reducida presencia de estas últimas en Mallorca<sup>17</sup>: “y porque la Gramática de las escuelas Pías apenas se encuentran en esta isla, me he determinado a componer estos Rudimentos de Gramática. [...] acomodándome a lo mismo que dice el *Semperi*, de donde se tomarán los nombres y los verbos, por no hacer muy dilatado este volumen” (p. 5-6).

### III. LA DIDÁCTICA EN LAS AULAS ISLEÑAS

La *lectio escolar*, propia de las escuelas catedralicias medievales, perduraría en un sistema educativo reacio a los cambios: el libro del maestro *in voce*, con los apuntes del alumno *in scriptis*<sup>18</sup>. Declaraba el franciscano Llorenç Company (1764), a propósito de la idoneidad del *Nou mètode* de Portella en Mallorca, que la gramática del menorquín, escrita en catalán, resultaba irrelevante pedagógicamente puesto que el maestro *in voce* ya explicaba llanamente y en vulgar el texto latino: “que, si no lo entienden aún los muchachos, ya se les repite la lección y se les explica en mallorquín en todas las escuelas de Mallorca”<sup>19</sup>.

16 García Folgado, *La gramática a finales...*, 567.

17 En 1810 llegaban a la isla, huyendo de los franceses, tres escolapios catalanes –Francesc Reventós, Jaume Torrents y Jacint Feliu– que fundaron colegio en Palma. En 1813 se imprimía en Mallorca la *Colección de muestras de letra bastarda para uso de las Escuelas Pías de Cataluña, escritas por el P. Jacinto Feliu de la Virg. Mar. Sacerdote de las mismas, y grabadas por Máximo Cipriano Maré*, a pesar de ello, parece que el *Método* no triunfó en Mallorca.

18 León Esteban Mateo, “Los precedentes de la enseñanza secundaria: De las Escuelas de Gramática a los Colegios de Humanidades”, en *Jornadas de Educación Secundaria* (Sevilla: Kronos, 1996), 25.

19 Rosa Calafat, “Tres opúsculos satíricos al servicio de los debates metodológicos para el aprendizaje del latín: Mallorca, 1802”, *Rilce* 38.1 (2022): 256.



La máxima catalanización en los manuales para el aprendizaje del latín, sin duda, es una característica propia de las adaptaciones del Sempere que a lo largo del período escribieron los maestros isleños, principalmente los menorquines, influenciados por el humanismo de Luis Vives y la doctrina pedagógica de los maestros de Port-Royal. Los ejemplares manuscritos evidenciaban la práctica *in scriptis* del alumno. Este tipo de cuadernos escolares –ceñidos algunos a la edición del Sempere en latín, indicando su carácter didáctico y complementario<sup>20</sup>– incluían vocabularios y tablas para explicar las palabras latinas, así como los puntos difíciles de la gramática, siguiendo el didactismo iniciado en épocas anteriores. El cuaderno *Sentits y explicació*, posiblemente de autor mallorquín<sup>21</sup>, en uso en Menorca en 1816, se singulariza por la profusión de este tipo de recursos pedagógicos.

La estructura homogénea, lingüística y didácticamente, de las versiones menorquinas del Sempere constituye *per se* su máxima característica. Se trata de cuadernos escolares para Ínfimos y Menores (sintaxis y composición latina con proverbios en catalán) que se distinguen por su sencillez expositiva y claridad en el lenguaje (la lengua latina en la viva). En ellos se percibe la influencia del humanista Luis Vives –*De ratione studii puerilis* (hacia 1521), *De tradendis disciplinis* (1531)–, especialmente en la técnica de la traducción. Vives aconsejaba la práctica de la escritura latina con palabras, frases, modismos, hechos históricos, fábulas, proverbios, nombres de animales y plantas, al tiempo que consideraba que la traslación de la lengua clásica a la vulgar debía hacerse palabra por palabra<sup>22</sup>. Este es el procedimiento que siguen los manuscritos menorquines:

Verba primae. *Verba*, los verbs, *primae conjugationis*, de la primera conjugación, *faciunt*, fan, *preteritum perfectum*, el passat perfet, *in avi*, en avi: *ut*, com és ara (*De praeteritis*, p. 1).

20 La primera edición de los *Significats de los noms y verbs...* (1754) depositada en la BPM, propiedad del convento del Carme de Maó (FA9766), aparece ligada a la edición en latín de Sempere. Véase Obrador y Pons, “La primera instrucció llatina...”, 60. De igual modo, el breve apunte *Significados en español y mallorquín de las partes de la oración latina contenidas en el primer libro del Sempere* del jesuita Miquel Monserrat se presenta ceñido al ejemplar *Prima Grammaticae Institutio*.

21 Obrador y Pons apuntan a la autoría mallorquina del cuaderno escolar. Véase Obrador y Pons, “La primera instrucció llatina...”, 64.

22 Manuel Brevia-Claramonte explica que Vives (1531) proponía en los niveles de iniciación a la flexión nominal y verbal, las formas anómalas y la sintaxis, un tipo de composición oral y escrita consistente en “la repetición de lo que ha oído del preceptor palabra por palabra o la sustitución de unos vocablos por otros o sea el uso de la perífrasis como instrumento de aprendizaje”. Véase Manuel Brevia-Claramonte, *La didáctica de las lenguas en el Renacimiento* (Bilbao: Universidad de Deusto, 1994), 33.

De verbis deficientibus. *Verbum deficiens*, el verb defectiu, *duplex est*, és de dues maneres (mss 21, p. 23).

Quod abit in nomen. *Quod*, el qual, *abit in nomen*, es fa nom, *trifariam*, de tres maneres. *Primum*, primerament, *addito adjectivo*, ajustat un nom adjectiu (*De syntaxi*, mss 53, p. 4).

En el Renacimiento el uso del cuadernillo, mencionado por Vives y citado por Erasmo en *De ratione studii* (1512), servía para practicar la escritura, así como para anotar las explicaciones del profesor. Los cuadernos escolares con las explicaciones *in voce* del maestro sobre el original latino pudieran ser obra de los alumnos, sin menoscabo de la mano del docente<sup>23</sup>. Una prueba de ello la hallamos en el título *De syntaxi*, que se repite en dos ejemplares: el manuscrito 53 (sin datar) –contiene indicaciones de propiedad en las guardas: “De/para Josep Vivó i Gran”, mestre de Gramàtica”–, que se particulariza por una escritura a veces desaliñada: tachaduras, rectificaciones, correcciones y observaciones que indicarían la mano del maestro sobre el texto; y el manuscrito 24 (*ante quam* 1771) –incluye el nombre en inglés del alumno menorquín, además de la datación: “John Salortt / his book dolat (*sic*). 3 July 1771”–, que presenta una escritura regular, precisa, trabajada a manera de apuntes elaborados del alumno.

Los cuadernos escolares menorquines son deudores, a su vez, de la doctrina de los gramáticos de Port-Royal presente, también, en el *Nou Mètode* de Portella. La influencia de los franceses se sintió tempranamente en la Universidad de Barcelona –los menorquines cursaban estudios en esta ciudad y en universidades francesas (Aviñón, Montpellier)– con la adaptación (1676) del *Arte* de Nebrija de Gerard Marcillo. Los gramáticos de Port-Royal abogaban por la lengua viva sobre la latina. Apostaban por reglas gramaticales claras, acompañadas de una breve explicación –mediante *advertissements* y *remarques*– de los preceptos de más difícil comprensión; traducción directa (latín-vulgar) de los textos clásicos; lo escrito sobre lo oral: consideraban a la lengua clásica una lengua muerta; el recurso de la rima para las primeras reglas y posteriormente la comprensión de las normas más complejas; frases sencillas con referencias a objetos corrientes como paso previo a la comprensión textual<sup>24</sup>. El profesor Marcillo, en el prólogo, citaba a Lancelot e introducía la práctica de explicar las reglas ya traducidas al vulgar con palabras más próximas al estudiante, emulando así a los

23 García Folgado, *Los inicios de la gramática...*, 32.

24 Javier Espino, “Enseñanza del latín e historia de las ideas. La Revolución de Port-Royal y su repercusión en Francia y España durante el siglo XVIII”, *Minerva* 23 (2010): 261-284.

portroyalistas: a la traducción literal la acompañaba otra libre<sup>25</sup>. Este es el proceder que siguen los textos menorquines. Se allana la traducción literal latina en el apartado “sentit”, el cual se inicia sistemáticamente con la forma apelativa “diu Semperi”, abreviada a veces (D.S.): “Sentit. Diu Semperi que la sintaxi, llatinament anomenada construcció, és una part de la gramàtica la qual ensenya la recta composició de les parts de l’oració entre elles mateixes” (*De syntaxi*, mss24, p. 1). En el manuscrito 30, traducción íntegra del Sempere, la norma latina, anunciada en el idioma clásico y explicada en catalán, incorpora el apartado aclaratorio “nota”, a modo del *advertissement* portroyalista: “*Sum, es, est, post duo nomina*. D.S. que el verb *sum, es, est* posat después de dos noms substantius vol convenir ab el de més prop. [...] Nota que los noms substantius después dels quals deu estar *sum, es, est*, han de ser de divers nombre” (p. 82).

A diferencia de las adaptaciones menorquinas, los manuales *ad hoc* mallorquines se caracterizan por ser metodológicamente irregulares entre sí. Presentan distintos niveles de catalanización e hispanización. Se constatan dos tipologías: a) aquellas obras que ponen el vulgar al servicio de la lengua latina (conservacionistas); y b) los textos en que la lengua viva sirve para explicar la gramática latina (contemporáneas).

conservacionistas		contemporáneas	
latín/catalán	latín/español	catalán/latín	español/latín
<i>Grammatica latina.</i>	<i>Prima Grammaticae Institutio.</i>	<i>Preceptes, elegàncias, kalendas y frases. Significats de los noms i verbs.</i>	<i>Breve método. Rudimentos de la Gramática. Etimología o Primera parte. Significados de las ocho partes.</i>

Entre las conservacionistas con un grado medio-alto de catalanización figura el manuscrito anónimo *Grammatica latina* (1728), manual que perteneció a la familia Escarrer hasta 1834 –“Hic liber est Bartholomei Escarrer. Annus 1781; Hic liber est Bartholomei Escarrer. Annus 1834” (guarda delantera)–. El cuaderno escolar incluye un vocabulario básico bilingüe latín-catalán y explica

25 Mariano Basols, “Nebrija en Cataluña”, *Emérita* 13 (1945): 61.

las reglas en latín, volcadas de manera irregular a la lengua viva. Algunos apartados están exclusivamente en latín, otros en catalán, combinados con los párrafos en que el vulgar sirve de apoyo didáctico a la norma latina. La morfología verbal, explicada en catalán, contiene la clásica división semántico-funcional a partir de la lengua viva. El apartado dedicado a la sintaxis trabaja la composición con proverbios en latín, sin el vulgar. Finalmente, la prosodia latina, tan útil para medir los versos en esta lengua, se explica en catalán.

La adaptación del primer libro de Sempere, *Prima Grammaticae Institutio*<sup>26</sup>, mayoritariamente en latín –a excepción de los breves párrafos dedicados a los nombres griegos y los llamados peregrinos, que están en castellano, además del vocabulario verbal en latín y castellano–, encaja en los manuales de hispanización media, en boga en el siglo XVII. Al texto en latín lo acompañaban apéndices en vulgar del tipo *Breve explicación* de la morfología verbal u *Observaciones* a la sintaxis. A tenor de este proceder, el *Prima Grammaticae Institutio* se complementaba con tres adendas en vulgar, sin datar, del maestro jesuita Miquel Monserrat, catedrático de la universidad mallorquina: el *Epítome de la ortografía latina*, al principio del manual, que se ocupaba de los principios básicos de la ortoepía latina en la castellana con los sonidos ajenos al catalán /θ/ y /X/: “La C y la G antes de e y i se pronuncian como en castellano” (p. 3); los *Significados en español y mallorquín de las partes de la oración latina contenidas en el primer libro del Semperio* (Palma: Guillem Bauçà, impressor), un vocabulario trilingüe añadido al final del libro en el que el autor trata las palabras homógrafas o semejantes a las dos lenguas vulgares de manera unívoca; y, finalmente, la adenda *Significados de los verbos que se hallan en la Sintaxi de los verbos, según la regla en que se hallan*, que se vendía por separado: “la Ortografía, compuesta por él mismo, va al principio del Semperio, y la explicación de los tiempos, de él mismo, se vende suelta” (*Significados en español*, p. 3).

Estos opúsculos, según Monserrat, llenaban el vacío metodológico en el aprendizaje del latín en castellano, a pesar de que el autor parecía conocer los títulos para la enseñanza de la lengua impuesta que a partir de la Real Cédula de 1768 editaba la gramatografía hispana: “Significados en español y mallorquín de las partes de la oración latina contenidas en el libro primero del Semperio, que años antes que hubiese otros en español, para facilitar las órdenes de su

26 En la edición de 1798 que se conserva en la BMR de la adaptación del primer libro de Sempere, se lee en la guarda delantera el nombre del que podría ser el autor de la referida versión: “Michel Llabres, autor Randimes (*sic*) de la Villa de Binissalem”.

Majestad (que Dios guarde) y bien público, dio a luz el Reverendo Miguel Monserrat, Presbitero” (*Significados en español*, p. 3).

Entre los métodos contemporáneos escritos en catalán y latín, contamos con el manual para Menores (composición latina con proverbios y máximas en catalán) de Miquel Bruguera: *Preceptes, elegàncies, kalendas y frases* (Palma: Imprenta Guasp, 1809), que se publicó al menos hasta 1829. En la BPM se conserva un ejemplar de la primera edición de esta obra: *Preceptes, elegàncies, calendes, frases y sentits de las regles del Pare Manuel de la Companyia de Jesús, qui se ensenyen en les escoles de Gramàtica de nostra província, recopilats d’alguns manuscrits* (Palma: Imprenta Guasp, 1714)<sup>27</sup>. Desde la Edad Media, los estudiantes, en sus pruebas de nivel, debían construir sentencias y proverbios más o menos difíciles. El texto escolar de Bruguera se corresponde con las gramáticas con un nivel alto de catalanización: adaptación idiomática de los proverbios con la traducción inversa, recomendada por Vives: “Del teu pa faràs sopes. *Quisque suis punietur peccatis*” (p. 29). Los adagios se ordenan alfabéticamente de acuerdo con la primera letra del enunciado catalán.

En 1781 se publicaban los *Significats de los noms i verbs* (Mallorca: Imprenta Sarrà), un vocabulario bilingüe para la morfología nominal y verbal presente en el libro primero de Sempere, con un breve apunte de morfología verbal, a manera de las adendas en vulgar del siglo XVII. Los contenidos gramaticales de la lengua catalana, su valor propedéutico, servían para explicar la latina:

Los nombres són dos, lo u se diu singular perquè parla de u tan solamente, com és ara: jo am, [...], tu llig, etc. Lo altre se diu plural perquè parla de molts, com és ara: nosaltres ensenyam. Les veus són dues: activa i passiva. L’activa ja se coneix quan no hi ha pla de *sum, es, est*. I la passiva quan hi ha pla de *sum, es, est*. El pla de *sum, es, est*: som, era, estat, seré, sia, seria o fos. (p. 54)

En los manuales castellano-latín editados en la isla, el grado de hispanización no llegaría a sus cotas más altas, disonando, de este modo, de las contemporáneas peninsulares. El manual que alcanzaba uno de los estadios más elevados de hispanización –*Breve método* (Mallorca: Imprenta Guasp, 1818), manual para el estudio universitario que se publicó hasta 1853– no se ocuparía de las dos lenguas en apartados diferentes. A pesar de que en algunos párrafos

27 El cronista Joaquim Maria Bover no incluye la edición de 1714. Dice que la primera edición localizada del manual *Preceptes, elegàncies, kalendas y frases* no contiene ninguna fecha. Bover referencia las siguientes impresiones: 1752, 1764, 1809, 1814, 1817 y 1829. Véase Joaquim M. Bover, *Biblioteca de escritores baleares* (Barcelona: Curial, 1975), 122.

se prescindía de la latina –“El presente de indicativo se conoce en que la cosa se hace de presente; v.g. Yo amo; el pretérito imperfecto en que acaba en *va* (sic), a; v.g. Yo amaba, yo leía” (p. 2)–, el manual explicaba la gramática latina en la castellana: “Estos romances: *estando para, en lugar de*, se hacen del mismo modo que los haviendos con *de*; v.g. Estando Pedro para leer la carta, se levantará: *Cum Petrus lecturus sit epistolam, surget*” (p. 21). Balaguer, en los *Significados de las ocho partes*, aunque consideraba la ortografía castellana de manera independiente, se veía obligado a recurrir a la latina para introducir ciertas realizaciones fonéticas del castellano, poniendo de manifiesto la extrañeza de la lengua viva sobre la clásica entre los alumnos isleños: “La T en voces castellanas se pronuncia como T, no como C; como: *manantial* [...], ni jamás se pone en el fin de la dicción” (p. 86). Recuérdese que la combinación /ti/ latina seguida de vocal se pronunciaba /ci/ en la tradición ibérica.

En los *Rudimentos de la Gramática*, Salvà se mostraba más conservador que el autor del *Breve método*. La obra se limitaba a apoyarse didácticamente en la lengua castellana para llegar a la latina, incluyendo ejemplos latinos sin traducción al vulgar, colocando la frase latina antes que la traducción al castellano “M. Poned algunos ejemplos. D. Nom. *Hic dies laetissimus*. Nom. *Haec species insignis*. Nom. *Haec res doméstica* (sic) [...] D. *Joannes & Petrus ludunt, hic pila, ille libres lusoriis* / Juan y Pedro juegan, éste a pelota y aquel a naipes” (p. 37-38).

Metodológicamente, el maestro Salvà recogía sincréticamente los preceptos humanistas y portroyalistas como lo hicieran los manuscritos menorquines o el propio Portella: a) Utiliza frases que remiten al momento histórico o al paisaje local, con traducción inversa: “*Dicitur Gallos ab Hispanis devicisse* / dicen que los españoles vencieron a los franceses” (p. 119); “*Nondum enim Praetorem Suniensem vita excelsa cognoveram* / Pues aún no había sabido que el bayle de Sineu hubiese muerto” (p. 63); “*Praetor Sunii* / el bayle de Sineu” (p. 117). b) Aplica a su cuaderno escolar –“me he determinado a componer estos Rudimentos [...]. Como yo los tenía en bosquejo para instrucción de mis discípulos de la villa de Sineu” (p. 6)– el clásico método catequético de pregunta y respuesta, que incorporarían las adaptaciones escolares de la GRAE en el siglo XVIII. Salvà atribuía a este procedimiento un alto beneficio didáctico: “Pero, he querido valerme del diálogo [...], porque con las preguntas y respuestas en lengua vulgar, que ya entienden los muchachos, ponen mayor atención a lo que dicen” (p. 6).

En el anónimo *Etimología o Primera parte* (Palma: Imprenta Guasp, 1830), a pesar de ser el único título de entre los materiales analizados que expli-

citamente se refiere al idioma castellano, los ejemplos figuran primero en la lengua clásica y posteriormente en la lengua viva; incluso se permite prescindir en alguna ocasión de la lengua vulgar, haciendo gala del conservadurismo metodológico de los gramáticos mallorquines: “El pluscuamperfecto se forma del pretérito del verbo, añadiendo *s* y *sem*; v.g. *amavi*, *docui*, *s* y *sem*, *amavissem* *docuissem*” (p. 6).

Las gramáticas o adaptaciones del Sempere en latín y castellano que se usaron en las aulas mallorquinas hasta mediados del siglo XIX se distinguen por conservar un grado de hispanización que no permite a la gramática de la lengua viva adquirir un valor propedéutico completo.

## V.CONCLUSIONES

La Real Cédula de 1768 y disposiciones posteriores imponían el castellano en las aulas, confiriéndole la función discriminante propia de las lenguas estandarizadas. Se desterraba el latín a la vez que se arrinconaba a las demás lenguas vulgares. Los gramáticos, y sus gramáticas, en el contexto castellano se ponían al servicio de la nación: manuales que instruían en las habilidades lingüísticas del idioma y que pretendían enseñar a los alófonos.

Sin embargo, en Mallorca y Menorca –las disposiciones legales en contra de la lengua propia no afectarían a la isla menor hasta 1802– el catalán continuaría presente en la enseñanza gramatical en los distintos niveles educativos hasta bien entrado el siglo XIX, a pesar de las prohibiciones, emulando así el comportamiento sociolingüístico de las lenguas vulgares europeas que se aferraban al latín ante el envite de otras lenguas vivas. La perpetuación del Sempere, de uso consuetudinario en las islas, versionado en catalán, y en castellano a medida que iban sucediéndose las disposiciones para la universalización de este idioma, frenaba la entrada de las nuevas gramáticas escolares al servicio exclusivo de la lengua española, al tiempo que mantenía el latín y el catalán en las aulas. La *lectio escolar*, *in voce* y *in scriptis*, habría permitido al catalán, idioma del docente para facilitar el aprendizaje de la lengua desconocida (latín y posteriormente castellano), continuar en el ámbito escolar.

El anquilosamiento metodológico se sustentaba en los escasos recursos económicos de las instituciones municipales españolas para llevar a cabo las reformas educativas, a lo que se añadía la escasa voluntad de los isleños por cambiar su sistema escolar. Los gramáticos Salvà y Monserrat, en los prólogos a sus versiones o adendas escolares del Sempere en latín, declaraban conocer las nuevas gramáticas para la enseñanza del castellano; a pesar de ello, seguían

apostando por sus textos escolares. La pervivencia del Sempere en las aulas habría permitido prolongar la enseñanza de la lengua latina en la catalana: *Preceptes, elegàncias, kalendas y frases*, o *Sentits y explicació*, vigente en 1852.

El hecho de que en las escuelas mallorquinas en el Ochocientos convivieran dos tipos de adaptaciones del Sempere según el grado de catalanización o hispanización, y que esta última no llegara a las cotas máximas para la extensión del castellano (la lengua clásica y la viva tratadas en partes distintas), pone una vez más de relieve la resistencia a abandonar la enseñanza del latín. Las obras denominadas conservacionistas, por estar al servicio de la lengua clásica, seguían en uso bien entrado el siglo XIX, como la *Grammatica latina*, escrita en latín con el apoyo irregular del catalán. En las contemporáneas, las adaptaciones del Sempere en castellano no marginaron al latín como sucedía en los títulos hispanos. Los libros escolares isleños incluían ejemplos latinos sin traducción al vulgar. En los *Rudimentos de Gramática* el autor recomendaba acudir al Sempere latino. El *Breve método*, que se publicaría hasta 1853, tan solo de manera puntual recurría a la gramática castellana con valor propedéutico. Aunque en los *Significados de las ocho partes* (1789) aparezca la ortografía castellana separada de la latina, hecho inusual en los textos isleños, el autor se veía obligado a acudir a la clásica para explicar la realización de algunos sonidos españoles ajenos a la fonética catalana, lo que denotaba la extrañeza de la lengua impuesta por encima de la latina entre los escolares.

Metodológicamente, las versiones *ad hoc* del Sempere en Mallorca y Menorca responden a cánones didácticos distintos, sin duda atribuibles a las realidades sociolingüísticas de cada isla. Las gramáticas menorquinas se particularizan por su homogeneidad estructural y lingüística, así como por su dependencia del didactismo de Port-Royal. Sin las restricciones de la Nueva Planta, las universidades de Toulouse, Montpellier y Perpiñán seguían siendo destinos frecuentados por los menorquines, lo que les permitió beber directamente de las fuentes renovadoras europeas. Estos libros escolares se singularizan en el método de la traducción: deudoras del humanista Luis Vives, practican la traslación palabra por palabra, técnica que se aleja de la tradición ibérica; en la estela del portroyalismo, a la traducción literal en catalán le sigue otra libre introducida indefectiblemente con el apelativo “*diu Semperi*”, además de los *advertissements* o notas aclaratorias. Las gramáticas *ad hoc* mallorquinas se adecuan a las adaptaciones de los clásicos ibéricos que se hicieran a lo largo del Seiscientos y Setecientos: el manual *Rudimentos de Gramática* adopta el modo catequético de pregunta-respuesta, al igual que las versiones escolares de la Gramática de la Real Academia Española. Por el contrario, el *Prima Grammaticae Institutio*, con las adendas en latín y castellano, y los *Significats de los*



*noms i verbs*, a manera de opúsculo del Sempere, son breves tratados complementarios al texto latino, propios del didactismo del siglo XVII.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

### FUENTES PRIMARIAS

Anónimo. *Grammatica latina*, 1728.

[https://ibdigital.uib.es/greenstone/sites/mallorca/collect/bibliotecaLaReal/index/assoc/BB\\_MS\\_II.dir/BB\\_MS\\_II-26.pdf;jsessionid=1A83B71BB47E92E10BBE3F6A75527EDA](https://ibdigital.uib.es/greenstone/sites/mallorca/collect/bibliotecaLaReal/index/assoc/BB_MS_II.dir/BB_MS_II-26.pdf;jsessionid=1A83B71BB47E92E10BBE3F6A75527EDA).

Anónimo. *Significats de los noms y verbs &c. contenguts en totas las reglas del primer llibre del Semperi y advertèncias molt útils per aprendere los miñons ab facilitat los temps y altres rudiments de la Gramàtica molt necessaris a los principiants, així com se enseña en las escolas de San Francesc y demás Convents de la Provinci.* Mallorca: Ignasi Sarrà, 1781. [https://ibdigital.uib.es/greenstone/sites/mallorca/collect/bibliotecaLaReal/index/assoc/BB\\_4531\\_007.dir/BB\\_4531\\_007.pdf](https://ibdigital.uib.es/greenstone/sites/mallorca/collect/bibliotecaLaReal/index/assoc/BB_4531_007.dir/BB_4531_007.pdf).

Anónimo. *Etimología o Primera parte de la gramática latina en castellano: dispuesta para el alivio y mayor adelantamiento de la juventud.* Palma: Imprenta Guasp, 1830.

[https://ibdigital.uib.es/greenstone/mallorca/collection/bibliotecaLaReal/document/BB\\_4128](https://ibdigital.uib.es/greenstone/mallorca/collection/bibliotecaLaReal/document/BB_4128).

Anónimo. *Breve método para saber tiempos y oraciones latinas para el uso y utilidad de los niños.* Mallorca: Felip Guasp, 1853.

[https://ibdigital.uib.es/greenstone/sites/mallorca/collect/bibliotecaLaReal/index/assoc/BB\\_4531\\_002.dir/BB\\_4531\\_002.pdf](https://ibdigital.uib.es/greenstone/sites/mallorca/collect/bibliotecaLaReal/index/assoc/BB_4531_002.dir/BB_4531_002.pdf).

Balaguer, Antoni. *Significados de las ocho partes de la oración, del primer libro del doctor en medicina D. Andrés Semperio, con dos ortographías latina y castellana, todo muy útil para aprovecharse en la lengua latina y arte de escribir.* Palma: Ignacio Serrá, 1789.

[https://ibdigital.uib.es/greenstone/sites/mallorca/collect/bibliotecaLaReal/index/assoc/BB\\_4531\\_006.dir/BB\\_4531\\_006.pdf](https://ibdigital.uib.es/greenstone/sites/mallorca/collect/bibliotecaLaReal/index/assoc/BB_4531_006.dir/BB_4531_006.pdf).

Burguera, Miquel. *Preceptes, elegàncias, kalendas, y frases que se enseñan en las Escolas de Gramàtica de la Provincia de S. Francesch de Mallorca: a major utilitat y comoditat de los miñons.* Palma: Imprenta Guasp, 1809.

[https://ibdigital.uib.es/greenstone/sites/mallorca/collect/bibliotecaLaReal/index/assoc/BB\\_4531\\_005.dir/BB\\_4531\\_005.pdf](https://ibdigital.uib.es/greenstone/sites/mallorca/collect/bibliotecaLaReal/index/assoc/BB_4531_005.dir/BB_4531_005.pdf).

Salvà, Francesc. *Rudimentos de la Gramática en forma de diálogo entre el maestro y su discípulo para la más fácil instrucción de los estudiantes.*

Palma: Salvador Savall, 1823. <https://bvfe.es/en/directorio-bibliografico-de-gramaticas-tratados-gramaticales-historia-de-la-lengua/14005-rudimentos-de-la-gramatica-latina-en-forma-de-dialogo-entre-el-maestro-y-su-discipulo-para-mas-facil-instruccion-de-los-estudiantes.html>.

Sempere, Andreu. *Prima Grammaticae latinae institutio*. Mallorca: Imprenta Savall, 1798.

[https://ibdigital.uib.es/greenstone/sites/mallorca/collect/bibliotecaLaReal/index/assoc/BB\\_FA\\_36.dir/BB\\_FA\\_360.pdf](https://ibdigital.uib.es/greenstone/sites/mallorca/collect/bibliotecaLaReal/index/assoc/BB_FA_36.dir/BB_FA_360.pdf).

#### BIBLIOGRAFÍA SECUNDARIA

Basols de Climent, Mariano. “Nebrija en Cataluña”. *Emérita* 13 (1945): 49-64.

Bover, Joaquim M. *Biblioteca de escritores baleares*. Barcelona: Curial, 1975.

Breva-Claramonte, Manuel. *La didáctica de las lenguas en el Renacimiento*. Bilbao: Universidad de Deusto, 1994.

Burke, Peter. *Lenguas y comunidades en la Europa moderna*. Madrid: Akal Ediciones, 2006.

Calafat, Rosa. “Tres opúsculos satíricos al servicio de los debates metodológicos para el aprendizaje del latín: Mallorca, 1802”. *Rilce* 38.1 (2022): 245-264.

Calafat, Rosa M., Catalina Monserrat y Gabriel Seguí. *El Nou Mètode de Antoni Portella, una gramàtica latina en llengua catalana: Menorca y Mallorca en la Il·lustració*. Nueva York: Idea, 2020.

Espino, Javier. “El influjo de la hispanización en las gramáticas latinas en la Corona de Aragón en el siglo XVIII: la «Sintaxis de Torrella»”. *Alazet* 14 (2002): 209-215.

Espino, Javier. “Política y enseñanza del latín: liberales y conservadores en la gramática latina durante el reinado de Fernando VII”. *Estudios Clásicos* 123 (2003): 45-65.

Espino, Javier. “Enseñanza del latín e historia de las ideas. La Revolución de Port-Royal y su repercusión en Francia y España durante el siglo XVIII”. *Minerva* 23 (2010): 261-284.

Esteban Mateo, León. “Los precedentes de la enseñanza secundaria: De las Escuelas de Gramática a los Colegios de Humanidades”. En *Jornadas de Educación Secundaria*, 21-50. Sevilla: Kronos, 1996.

García Folgado, M<sup>a</sup> José. “La gramática a finales del siglo XVIII (1769-1800): obras, objetivos y fuentes”. En *Nuevas aportaciones a la historiografía lingüística*, coordinado por Cristóbal José Corrales Zumbado, Josefa Dorta Luis et al., 561-572. Madrid: Arco Libros, 2004.

- Martínez, M. Dolores. “El campo de la Gramática española y sus partes en el siglo XVIII”. En *El castellano y su codificación gramatical*, dirigido por José Jesús Gómez Asencio, 571-630 (vol. 3). León: Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, 2011.
- Obrador, Bartomeu, y Adrià Pons. “La primera instrucció llatina en català a la Menorca del segle XVIII. Les adaptacions del Semperi i de *Les rudimens* de François Bistac”. *Revista de Menorca* 100 (2021): 55-82.
- Solà, Joan. “Sobre el llatí a l’ensenyament medieval”. *Randa* 9 (1979): 65-71.

Rosa Calafat Vila

Departamento de Filología Catalana i Lingüística General

Institut d’Estudis Hispànics en la Modernitat (IEHM)

Universitat de les Illes Balears

Carretera de Valldemossa, km 7,5

07122, Palma, Mallorca (Espanya)

<https://orcid.org/0000-0003-1212-0141>

